

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2 LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

Urbano Rural

NUMERO DE PERMISO
36
FECHA
10 FEB. 2017
ROL S.I.I.
2400-62

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° ON. / 201626737
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 82941 de fecha 04.07.2016
- E) El Anteproyecto de Edificación N° ----- vigente, de fecha -----
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 361B de fecha 29.11.2016
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° S/N° de fecha 13.10.2016
- H) La solicitud N° ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros: -----

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para OBRA NUEVA POLICLÍNICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA con una superficie edificada total de 5.569,03 m2 y de 4 pisos de altura, destinado a EQUIPAMIENTO DE SALUD ubicado en calle/avenida/camino CONCHA Y TORO N° 3720 -----, Lote N° -----, Manzana ----- Localidad o Loteo -----, Sector URBANO, Zona HE(M)2/R2 del Plan Regulador COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba NO APLICA A los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: -----
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ----- Plazos de la autorización especial -----
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ELSA DEL CARMEN VERGARA DONOSO	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	

10 FEB. 2017

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
MARCOS DE IRURRIZAGA R. Y CIA LTDA.			
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
MARCIAL DIEGUEZ MORALES			
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
JULIO DOMINGO YOMA ROJAS			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.	
A PROPUESTA		---	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA	
GUILLERMO BERMÚDEZ GALLARDO	22-13	PRIMERA	
-----	----	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA	
MARIO GUENDELMAN BEDRAK	2016SI012130	PRIMERA	

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
	SALUD	POLICLÍNICO	MENOR
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
<input type="checkbox"/> OTROS	(ESPECIFICAR)	-----	

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	1.308,62	-----	1.308,62
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	4.260,41	-----	4.260,41
S. EDIFICADA TOTAL	5.569,03	-----	5.569,03
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	4.490,26 - (7457,4 BRUTA)		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	4,0	0,95	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	80%	23,01%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	40% + RASANTES	24,23%	DENSIDAD	----	----
ALTURA MÁXIMA EN METROS o pisos	10,50m AGRUP. CONT. Y 2.6.3. O.G.U.C.	21,10m	ADOSAMIENTO	ART. 2.6.2. O.G.U.C.	15,75% - 9,51%
RASANTES	ART. 2.6.3. O.G.U.C.	10,5m + 70°	ANTEJARDÍN	7,00m y 5,00m	7,00m y 5,00m
DISTANCIAMIENTOS	ART. 2.6.3. O.G.U.C.	4,87			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	22 VEHICULOS (INCLUYE 2 DISC. Y 4 VISITAS) + 11 BICICLETAS	ESTACIONAMIENTOS PROYECTADOS	45 VEHICULOS (INCLUYE 2 DISC. Y 4 VISITAS) + 24 BICICLETAS
-----------------------------	--	------------------------------	--

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGERÁ EL PROYECTO	
<input type="checkbox"/> D.F.L.- N°2 de 1959 <input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso) <input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC <input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC <input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC <input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC <input type="checkbox"/> Otro (Especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC
<input type="checkbox"/> Art. 121 <input type="checkbox"/> Art. 122 <input type="checkbox"/> Art. 123 <input type="checkbox"/> Art. 124 <input type="checkbox"/> Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input checked="" type="checkbox"/> TODO <input type="checkbox"/> PARTE <input type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO Res. N° Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	45 VEHICULOS (INCLUYE 2 DISC. Y 4 VISITAS) + 24 BICICLETAS
OTRO (ESPECIFICAR)	1 POLICLÍNICO		

10 FEB. 2017

7.5.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	M2	CLASIFICACIÓN	M2
	5.569,03	B2		
PRESUPUESTO			\$ 1.801.328.592	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			\$ 25.356.609	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			% \$ 25.356.609	
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-) \$ 7.606.983	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$ 0	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$ 0	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 0	FECHA: -----	(-) \$ 0	
TOTAL A PAGAR			\$ 17.751.113	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 201700009853	FECHA	08.02.2017	
CONVENIO DE PAGO	N° -----	FECHA	-----	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario.
- En atención a la Ley N° 20.016 de fecha 25/08/05, Ley N° 18695 Orgánica Municipalidades Modificada por Ley N° 20.703 de fecha 05.11.13 y a lo indicado en el inciso 5to del Art. 116 de la L.G.U.C., el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de las Normas Urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- El Arquitecto patrocinador declara una Carga de Ocupación de 800 personas para el Equipamiento de Salud.
- El proyecto cuenta con:**
 - Rebaja del 30% de los Derechos Municipales, por contar con Informe Favorable de Revisor Independiente N°361b del 29.11.2016, realizado por el Arquitecto Sr. Guillermo Bermúdez Gallardo, Certificado de Inscripción Vigente N°131204 del 15.09.2016 del Registro Nacional de Revisores Independientes de Obras de Edificación R.O.L. 00022-13.
 - Proyecto de cálculo estructural, en concordancia con lo establecido en el Art. 5.1.6. de la O.G.U.C., suscrito por el Ingeniero Civil Sr. Julio Yomas Rojas y con Informe Favorable de Revisor de Cálculo Estructural, Certificado de Vigencia N° 2016-SI-012130 del 13.10.2016, del Ingeniero Civil Sr. Mario Guendelman.
 - Estudio de Mecánica de Suelos suscrito por los Ingenieros Civiles Sr. Eduardo Errázuriz Amenábar y Sr. Francisco Ruz Vukasovic.
 - Autorización de Instalación de Faenas, según plano suscrito por el Arquitecto patrocinador, conforme el Art. 5.1.3. N°1 de la O.G.U.C.
 - Autorización para la ejecución de excavaciones, entibaciones y socialzados (Pilas y Taludes) según planos e informe suscritos por los Ingenieros Civiles Sr. Eduardo Errázuriz Amenábar y Sr. Francisco Ruz Vukasovic.
 - Estudio de Ascensores suscrito por el Sr. Martín Fidelli K. y el Sr. Carlos Lagos A. de Heavenward Ascensores S.A. del 13.10.2016.
- Para la Recepción Final deberá:**
 - Ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
 - Adjuntar los certificados de las instalaciones otorgadas por los organismos competentes.
 - Adjuntar copia de Plan de Evacuación ingresada al Cuerpo de Bomberos respectivo, de acuerdo a lo establecido en el Art. 144 de la L.G.U.C.
 - Contar con las obras de urbanización aprobadas por los organismos competentes.
 - Contar con Inspector Técnico de Obras (I.T.O.), según Art. 1.3.2 de la O.G.U.C. y Art. 143 L.G.U.C., además del profesional constructor Art. 1.2.1. O.G.U.C.

DESGLOSE DE SUPERFICIES

AGRUPAMIENTO	CANTIDAD UNI.	CANTIDAD PISOS	DESTINO	SUBT.	SUPERFICIE POR PISO (M2)					TOTAL
					1	2	3	4	5	
PRESENTE SOLICITUD	1	4	SALUD	1308,62	1033,430	1051,180	1087,900	1087,900		5.569,03 m2
					1308,620	1033,430	1051,180	1087,900	1087,900	5.569,03

N° PERMISO Y FECHA	SUPERFICIE	N° REC. DEFINITIVA Y FECHA	SUPERFICIE
PRESENTE SOLICITUD	5569,03		
SUP. TOTAL	5.569,03 m2	SUP. TOTAL	



[Signature]

MARCELA DÍAZ ROMO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN (S)
 ARQUITECTO REVISOR: OLIVER QUIROZ MELLADO

10 FEB. 2017



[Signature]

MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

- DISTRIBUCIÓN:
 -INTERESADO
 -OFICINA DE PARTES
 -INE
 -DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN
 -ARCHIVO EXPEDIENTE ON. / 201626737
 -DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN URBANÍSTICA